



Ciudad de México, a 12 de abril de 2019

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**  
**Paseo de la Reforma No. 255**  
**Col. Cuauhtémoc 06500**  
**Ciudad de México, México**



**Re. Publicación de aviso a los accionistas de Rassini, S.A.B. de C.V., para pago de dividendo.**

Juan Pablo Rosas Pérez, Secretario del Consejo de Administración de **Rassini, S.A.B. de C.V.** (la "Sociedad"), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente escrito, el ubicado en Pedregal 24, piso 7, Colonia Molino del Rey, C.P. 11040, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, con número telefónico 5229 5800, autorizando para los mismos efectos, así como para realizar cualquier tipo de gestiones y trámites en relación con lo planteado en el presente escrito indistintamente a los señores Mauricio Mora Domínguez, Gabriel Armería Vecchi y Octavio Reynero Ortiz, atentamente exponemos:

- I. El 11 de abril de 2019, la Sociedad celebró su Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas ("Asamblea Ordinaria") por virtud de la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aplicar la cantidad de hasta USD \$20,000,000.00 (veinte millones de dólares 00/100 moneda en curso legal de los Estados Unidos de América) para el pago de un dividendo en efectivo a las acciones de las Series "A", "B" y "C" en circulación, estas dos últimas series agrupadas cada una de ellas en un Certificado de Participación Ordinara no amortizable (CPO), a razón de USD \$0.06247202 por cada acción de dichas series, en el entendido que por cada CPO, el cual se compone de una acción Serie "B" y una acción Serie "C", se pagará el dividendo a razón de USD \$0.12494404.

El pago del dividendo se realizará en efectivo en dólares moneda en curso legal de los Estados Unidos de América, en una sola exhibición el día 25 de abril de 2019 contra la entrega del cupón 15 y siguientes de los títulos en circulación de la Sociedad, Emisión 2014.

Se hace constar que los recursos para el pago de dicho dividendo provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta individual de la Sociedad con utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que no causa el impuesto sobre la renta sobre dividendos de la Sociedad, ni procede la retención del 10% por concepto de dicho impuesto, en términos de las disposiciones legales aplicables.

- II. Con motivo de los acuerdos adoptados en la Asamblea Ordinaria, el día de hoy se publicó el aviso a los accionistas para el pago del dividendo antes mencionado, en los sistemas "Emisnet" y "STIV" de la Bolsa Mexicana de Valores y de la Comisión Nacional Bancaria y de



Valores, respectivamente, en el cual se especifica que el pago del dividendo se realizará el 25 de abril de 2019 en los términos adoptados por la Asamblea Ordinaria.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.P.R.P.' with a large flourish at the end.

Juan Pablo Rosas Pérez  
Secretario del Consejo de Administración  
Rassini, S.A.B. de C.V.

c.c.p: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. 

**Rassini, S.A.B. de C.V.**

Pedregal 24, Piso 7, Molino del Rey  
11040, Ciudad de México  
Tel.: 52 (55) 5229-5800